



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA  
No. LS-104C80803-009-18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CENTRO  
DE VINCULACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL CENTRO REGIONAL DE OPTIMIZACIÓN Y  
DESARROLLO DE EQUIPO**

El Gobierno del Estado de Veracruz, por conducto del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, con fundamento en lo que establecen los Artículos en los artículos 1 fracción I, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 49, 51, 56, 57, 58, 73 y demás relativos de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; artículo 9 bis, 186 y 213 del **Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; los aplicables del **Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018**, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 114 en fecha 21 de marzo de 2017; su reglamento y demás aplicables del **Decreto que crea el Instituto de Espacios Educativos como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Veracruz y Sectorizado a la Secretaría de Educación, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio**, llevara a cabo la Licitación Simplificada **No. LS-104C80803-009-18** relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para el Centro de Vinculación de Desarrollo Empresarial en el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo, que en cumplimiento al artículo 54, 55 del Decreto de Presupuestos de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los numerales 3, 7, 8, 26, 31 y 32, de los **lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** número Extraordinario 86 publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de marzo del año 2012, se cuenta con los **Dictámenes de Suficiencia Presupuestal (DSP)** número SSE/D-0960/2018 y la **Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI)** números CPPI-IEEV-R-00328-18, correspondientes al programa FAM 2018; en razón de lo anterior, en la presente licitación simplificada, solo podrán presentar proposición los proveedores que expresamente reciban invitación, quienes deberán sujetarse a las siguientes:  
se recibe comprobante original para su canje.

**BASES**

**PRIMERA.-** El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de mobiliario y equipo para el Centro de Vinculación de Desarrollo Empresarial en el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo, conforme a la relación del listado de partidas **Anexo Técnico** y sus especificaciones que deberán cumplir con los bienes solicitados que corresponden a los mobiliarios y equipos de las presentes bases.



**SEGUNDA.-** Las condiciones de adquisición son:

**1.- Plazo de entrega:** El o los participantes a quienes se les adjudique contrato derivado de la presente licitación, deberán entregar los bienes en un plazo de **30 días naturales** contados a partir de la suscripción del contrato.

**2.-Forma de pago:** No se otorgará anticipo, el pago se efectuará a precio fijo, se hará en moneda nacional, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la recepción de los bienes a entera conformidad del Instituto de Espacios Educativos y de haber entregado la factura correspondiente debidamente requisitada, para posteriormente requerir el pago a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, una vez hecho lo anterior "el Proveedor recibirá los pagos mediante depósito electrónico que realizará la Secretaría de Finanzas del Estado, a la cuenta que para tal efecto señale ante este organismo el Proveedor conforme a la cláusula Tercera número VI inciso n) de estas bases.

Para efectos de pago de los bienes motivo de la presente licitación; el o los proveedores que resulten adjudicadas deberán inscribirse, si no lo está, en el padrón de contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, por lo que en la fecha previa de la firma del contrato, deberán entregar copia de la cédula de registro vigente.

**3.-Lugar de entrega:** Libre a piso en el almacén del Instituto de Espacios Educativos, carretera federal Xalapa-Veracruz km. 1.9, Col. Fuentes de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Ver., ambos de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El proveedor en la fecha de entrega de los bienes, deberá presentar copia de la factura correspondiente, misma que además de cumplir con todos los requisitos fiscales indicará perfectamente: A) La licitación de la que forma parte, el número de contrato y programa. B) Identificación de cada uno de los artículos con el número de partida, codificación, concepto y marca del bien, número de unidades y costo unitario del mobiliario sin I.V.A. y con I.V.A. En el caso de que la empresa presente Nota de Remisión, invariablemente deberá incluir los datos establecidos anteriormente. La facturación se efectuará a nombre del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, conforme a lo siguiente:

RFC: IEE960703258

Domicilio fiscal: Km. 1+900 Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Col. Fuentes de las Ánimas, C.P. 91190, en Xalapa, Ver.

**4.- Garantía de los bienes:** Los bienes en Licitación deberán estar garantizados por el participante contra cualquier defecto de fabricación, composición, mal funcionamiento o vicios ocultos por un término de 36 meses para las partidas 1, 9 y para las demás partidas por un término mínimo de un año; los bienes con defectos de fabricación, composición, mal funcionamiento o vicios ocultos deberán ser sustituidos por otro nuevo de iguales o superiores características, en el almacén del Instituto de Espacios Educativos, Carretera Federal Xalapa-Veracruz km. 1.9, Col. Fuentes de las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Ver., en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la notificación por parte del



Instituto de Espacios Educativos, los gastos que en su caso se generen por este motivo correrán por cuenta de la empresa adjudicada.

Esta garantía deberá hacerse por escrito en papel membretado del participante y firmada por el apoderado legal.

**5.- Sostenimiento de precios:** El participante deberá sostener sus precios por un término de 45 días hábiles después de celebrado el acto de apertura de propuestas económicas.

**6.- Muestra Física:** Muestras no aplica.

**TERCERA.-** Las propuestas que presentarán los participantes, serán: **técnicas y económicas** y contendrán los datos que a continuación se indican, debiéndose elaborar de la siguiente forma:

**I.- Impresas en papel membretado de la participante**, sin que contengan tachaduras o enmendaduras. Las propuestas deberán ser en idioma español y totalmente en moneda nacional (PESOS).

**II.-** Las ofertas **técnicas y económicas** deberán presentarse por separado en sobres debidamente firmados y sellados, de manera que los hagan inviolables.

**III.-** Indicar domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación; señalando además el teléfono.

**IV.-** Las **propuestas técnicas y económicas**, así como los documentos que las integran, deberán ser firmados de manera autógrafa, por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación simplificada se generen, debiendo sostener los precios aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

El participante deberá sostener sus precios por un término de **45 días hábiles** después de celebrado el acto de apertura de propuestas económicas y además se obligará a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes bases.

En caso de que asista una persona en lugar del licitante o su representante legal a presentar las propuestas Técnica y Económica esta deberá presentar como requisito carta poder simple específica para la participación en el acto que corresponda debidamente firmada por el poderdante, el aceptante y dos testigos, anexando copia de su identificación oficial (Credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) o en su caso por el Instituto Nacional Electoral (INE), Cédula Profesional expedida por la S.E.P. o Pasaporte oficial Expedida por la S.R.E.) del otorgante y del aceptante, fuera de los sobres.

**V.- La propuesta técnica deberá entregarse dentro de un sobre debidamente sellado, en ella señalará lo siguiente:**



a) **1.-** Dentro del sobre de la propuesta técnica, los participantes deberán presentar copia fotostática vigente del **Alta al Catálogo de Proveedores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado** expedida por la Secretaría de Finanzas y Planeación, de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada el día 21 de febrero del año 2003, así mismo deberá incluir dentro de la propuesta el **Registro Federal de Contribuyente del licitante**.

b) Escrito manifestando conocer y haber leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas. **Anexo No. 2**

c) Relación de partidas en las que se participa indicando, la partida, codificación, nombre, marca y modelo del bien ofertado, de acuerdo al formato del **Anexo No. 3 (la falta de indicación de marca y modelo será motivo de descalificación de la propuesta en la partida que presente dicho faltante)** y los catálogos y/o folletos ilustrativos originales en idioma español, que indiquen las especificaciones y características de cada uno de los bienes cotizados, cuyas especificaciones se describen conforme lo indica el **Anexo No. 1**.

d).- **Oficio de Garantía** de los bienes por el término de 36 meses para las partidas 1, 9 y para las demás partidas por un término mínimo de un año como se establece en la cláusula segunda número 4 de estas bases, obligándose a cambiar aquellos que por sus defectos así lo ameriten en el sitio de entrega de los bienes, en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la notificación por parte del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, los gastos que en su caso se generen por este motivo correrán por cuenta de la empresa adjudicada.

e) Escrito en el cual acredite su personalidad, en donde el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente dicho escrito deberá incluir la información señalada en el **Anexo No. 4**. Así mismo deberá anexar **copia de la identificación** oficial del licitante o su representante legal de la persona moral o persona física participante (Credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) o en su caso por el Instituto Nacional Electoral (INE), cédula profesional expedida por la S.E.P. o pasaporte oficial expedida por la S.R.E.).

f) Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del **Artículo 45 (Anexo A)** de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo No.5**.

g) Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, el conocer la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo No. 6**.



h) Proporcionar escrito en el que se indique el domicilio en el que podrá recibir las notificaciones que deriven de la presente licitación; señalando demás teléfono, fax y correo electrónico.

i) Escrito donde manifieste el grado de contenido nacional con que cuentan las partidas ofertadas.

j) Escrito del proveedor manifestando bajo protesta de decir verdad que de conformidad con el artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, se compromete a presentar a la firma de contrato constancias de cumplimiento de las obligaciones fiscales, por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedidas por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como por el Servicio de Administración Tributaria, respectivamente, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas sin las cuales no será posible la celebración del contrato. Tal y como lo marca la normatividad.

k) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, que a pesar de desempeñarlo, de resultar adjudicado, con la formalización del contrato no se genera un conflicto de interés y en el caso de la persona moral la manifestación será a través de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

No deberá incluirse en la propuesta técnica aspectos o condiciones de venta que hagan referencia al monto económico, tiempo de entrega, vigencia de precios etc.

**VI.- La propuesta económica deberá entregarse dentro de otro sobre debidamente sellado, debiendo contener lo siguiente:**

l) El catálogo de partidas, que deberá necesariamente elaborarse de acuerdo al formato del Anexo No. 7.

En caso de que en este catálogo exista diferencia entre el precio unitario y el total prevalecerá el unitario, y en caso de discrepancia entre el número y letra prevalecerá el precio establecido con letra.

Los precios unitarios asentados en el catálogo de partidas deberán incluir los descuentos que en su caso puedan ofrecer.

La cantidad de piezas cotizadas por partida deberá ser la señalada en las presentes bases y sus anexos, no se aceptarán cotizaciones parciales por partida.

m) Como parte de la propuesta económica deberán estipular la forma de pago que se requiere, el tiempo y la forma de entrega, tipo de seguro que lo cubre, vigencia de precios y todas aquellas



condiciones que sean favorables al Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

En caso de que el concursante no señale en su oferta las condiciones de venta (forma de pago, tiempo y forma de entrega y vigencia de precios), se entenderá tácitamente que serán conformes a las que solicita el Instituto de Espacios Educativos como lo establece en la base Segunda.

n) Escrito donde se manifieste estar de acuerdo en que el pago se realice mediante depósito electrónico, de conformidad al **Anexo No. 8**.

**Presentación de ofertas en medio magnético.-** Con la finalidad de agilizar el análisis y evaluación de la propuesta económica, es recomendable que los participantes presenten adicionalmente a su propuesta por escrito, memoria USB o CD, en el cual deberán capturarse solo los precios unitarios en el programa Excel de Windows 95 mínimo, conforme a las partidas estipuladas en los anexos técnicos: I y 7, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, la falta de observancia de esta petición, no constituirá motivo de descalificación de algún participante.

**CUARTA.-** La presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en los términos siguientes:

**I.- La presentación:** La asistencia al acto de recepción y apertura es opcional, de conformidad con el artículo 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los proveedores invitados que estén interesados en concursar podrán presentar sus proposiciones personalmente o bien remitirlas mediante el servicio postal o mensajería al domicilio señalado en la base cuarta número II, en el entendido **que toda propuesta extemporánea a la fecha y hora de la Junta de presentación y apertura, será desechada**; Así mismo para llevar a cabo el acto antes mencionado se deberá contar invariablemente con un representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

**II.- La apertura:** La recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **24 de agosto de 2018, a las 10:00 horas**, en la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos, ubicado en Carretera Federal Xalapa-Veracruz km. 1.9, Col. Fuentes de las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Ver.,

**Las propuestas técnicas de las licitantes se abrirán y serán valoradas cuantitativamente y si se omite algún requisito o documento serán desechadas procediéndose a descalificar al licitante o licitantes respectivos.**

## DICTAMEN TÉCNICO



**QUINTA.-** Una vez concluida la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se turnaran las proposiciones técnicas a la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, para que proceda la elaboración del dictamen técnico que será elaborado por la Comisión de la Licitación.

**SEXTA.-** El dictamen técnico deberá formularse por escrito, debiendo contener de manera clara y concreta los razonamientos y sustentos técnicos por los cuales los licitantes cumplan o incumplan las especificaciones y características que la convocante haya estipulado de las bases de licitación.

**SÉPTIMA.-** El dictamen técnico sustentará, en este aspecto, al dictamen técnico económico de la licitación que servirá de fundamento para la emisión del fallo.

#### **DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO**

**OCTAVA.-** El dictamen técnico económico, será emitido por la comisión de la licitación y contendrá una cronología del procedimiento, los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas, señalando las razones de cumplimiento o incumplimiento, el comparativo de las ofertas y condiciones de venta, el análisis de cuál es la proposición más solvente o conveniente para la convocante, o en su caso los sustentos para declarar desierta la licitación, el fundamento legal y los resolutiveos en los cuales se ha de apoyar el fallo.

**NOVENA.-** El dictamen técnico-económico se emitirá el día **29 de agosto de 2018, a las 12:00 horas**, en la sala de Juntas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, sito en el Km. 1+900 carretera Xalapa-Veracruz, Col. Fuentes de las Animas, C.P. 91190, en Xalapa, Ver., dicho plazo al día siguiente después del dictamen podrá prorrogarse por una sola vez hasta por quince días hábiles.

La adjudicación se hará por partida, al proveedor que cumpla con todas las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Con fundamento al artículo 22 del Programa Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016 - 2018, referente a los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas., cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, la comisión de licitación el contrato lo asignará mediante el procedimiento de insaculación.

El procedimiento de licitación estará a cargo de una comisión de licitación integrada por los representantes siguientes: Subdirector Administrativo, Jefe del Departamento de Recursos



Financieros, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, Subdirector Técnico, Jefe del Departamento de Seguimiento a Contrataciones y Jefe de Oficina de Mobiliario y Equipo, todos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, el Órgano interno de Control no forma parte de la comisión de licitación y su función es de asesor.

La Comisión de Licitación tendrá amplias facultades para aplicar las leyes que sean relativas a la licitación y a las presentes bases y, será la única autoridad facultada para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por la convocatoria, las presentes bases y sus anexos, siendo presidida por el Subdirector Administrativo. En representación del Subdirector Administrativo, los actos de la licitación podrán ser presididos por otro servidor público del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, quien tendrá en dichos actos, facultad para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por la convocatoria, las presentes bases y sus anexos; la invitación a la Contraloría General del Estado, o en su caso, al Órgano Interno de Control no forma parte de la comisión de licitación y su función será la de asesor.

**DÉCIMA.-** Se descalificará a los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos en las presentes bases o cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o bien presente documentación alterada.

Los Órganos Internos de Control de las Instituciones vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad; vigilarán, así mismo, la Ley Federal de Metrología y Normalización, especialmente en lo relativo a las normas oficiales mexicanas o normas mexicanas.

**DÉCIMA PRIMERA.-** El fallo se notificará por escrito y con acuse de recibido, a través de correo certificado el día **29 de agosto de 2018 a partir de las 17:00 horas**, para su conocimiento estará disponible en la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, ubicado dentro de las instalaciones del Instituto, localizado con domicilio en Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km. 1.9, Colonia Fuentes de las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz.

El fallo se sustentará en los dictámenes correspondientes, con fundamento en los artículos 51 y 57 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que sustentan la evaluación técnica y económica, notificándose por escrito en el domicilio que para tal fin proporcione el licitante, en atención a lo que dispone la base Tercera, Fracción III dentro de un período de tres días hábiles siguientes al acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas, y haciéndose público vía Internet <http://compraver.gob.mx> y <http://espacioseducativos.gob.mx>. Por circunstancias económicas se podrá ajustar o ampliar el volumen de los bienes solicitados, en tal caso la convocante lo hará saber oportunamente por escrito a los participantes.

Dentro de su presupuesto aprobado y con fondo disponible, el Instituto bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados siempre que el





monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente; así mismo igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos y las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato, de conformidad con el artículo número 65 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo en un horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el día **05 de septiembre de 2018**, el o los **licitantes que resulten adjudicados** por si o a través de su representante legal deberán comparecer ante el titular del Departamento de Asuntos Jurídicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicado dentro de las instalaciones del Instituto, localizado con domicilio en Carretera Federal Xalapa-Veracruz Km. 1.9, Colonia Fuentes de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, para suscribir el contrato correspondiente o a la Subdirección Técnica en caso de Pedido, de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y en caso de que resulte conveniente al interés de la convocante, de conformidad con el artículo 63 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para poder suscribir el o los contratos o pedidos correspondientes; el licitante adjudicado deberá presentar la documentación siguiente, así como la documentación original o copias certificadas para su cotejo:

- 1.- El anexo No. 4 de las presentes bases.
- 2.- Copia del acta de nacimiento (persona física).
- 3.- Copia fotostática de identificación oficial (persona física y persona moral)
- 4.- Copia fotostática de la escritura pública, acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones, debidamente inscritas en el registro público de la propiedad. (Persona moral)
- 5.- Copia fotostática de la solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes ante la SHCP, ya sea persona física o moral.
- 6.- Copia fotostática de la cédula de identificación fiscal y clave única de registro de población.
- 7.- Documento de la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación CFF y de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato.



8.- Copia fotostática del poder general o especial a favor del representante legal debidamente inscrito en el registro público de la propiedad.

9.- Copia fotostática del número de proveedor otorgado por la SEFIPLAN, debidamente actualizado.

10.- Así mismo proveedor que resulte adjudicado deberá inscribirse, previo a la formalización del contrato o pedido, en el Padrón de Contratistas que lleva la Dirección de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, dicho documento también deberá presentarse o en caso de obtenerla entregar su fotocopia de la cédula de registro vigente.

11.- Constancias de obligaciones fiscales originales, por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales respecto a impuestos federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, ambos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, de conformidad al artículo 9 bis de Código Financiero del Estado de Veracruz, sin los cuales no será posible la celebración del contrato.

**DÉCIMA TERCERA.-** Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes, contra vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al momento de la firma del contrato, o en su caso de 5 a 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, **conforme al artículo 64 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, una póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento), del monto total del o los contratos, sin incluir el concepto del impuesto al valor agregado, conforme a la redacción siguiente del **(Anexo B)**.

**DÉCIMA CUARTA.-** El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público.

**DÉCIMA QUINTA.-** La Dependencia convocante podrá declarar desierta la presente licitación simplificada, de conformidad con el artículo número 47 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas.



- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las bases respectivas.
- IV. No lo permita el presupuesto.
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado y
- VI. Se presenten caso fortuito o fuerza mayor.

En caso de que se presente solo una proposición, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada, la institución podrá adjudicarla directamente, de conformidad con el artículo 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**DÉCIMA SEXTA.-** El concurso podrá ser cancelado sin responsabilidad para la convocante, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales, se haga imposible el cumplimiento económico del presente concurso. Lo anterior se comunicará con toda oportunidad y por escrito a todos los participantes.

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 82, 83 y 84 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de licitación podrán ser impugnados por licitante o proveedor agraviado mediante el recurso de revocación.

El recurso de revocación se interpondrá ante la Dirección General de Integridad y Ética de los Servidores Públicos de la Contraloría General del Estado dentro de los cinco días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación del acto o resolución impugnada.

**DÉCIMA OCTAVA.-** Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las bases, pedidos ó contratos de la presente licitación serán las siguientes:

I. Se le aplicara multa de cien a mil días de UMAS general diario, vigente, en la fecha en que se cometa la infracción; y

II. La prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años,

**DÉCIMA NOVENA.-** El proveedor que, en forma reiterada infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de las demás instituciones,



**VIGÉSIMA.-** Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato o pedido se atrase en la entrega de los bienes, se aplicará una **pena convencional** en caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del contrato, consistente en el importe correspondiente al CINCO AL MILLAR del importe de las partidas no entregadas por cada día hábil de atraso, el cual será deducido del importe total a pagar, dicha sanción se establecerá en el contrato o pedido respectivo.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** Cuando exista incumplimiento total o parcial del contrato o se declare en quiebra, se hará efectiva la fianza relativa al incumplimiento del contrato y las penas convencionales que al efecto establezcan en el mismo contrato, la institución podrá optar por demandar su cumplimiento a la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios.

**VIGÉSIMA TERCERA.-** Cuando sin causa justificada incumpla en las entrega del bien en el término convenido y proceda la rescisión, se harán efectivas las garantías o fianzas otorgadas.

**VIGÉSIMA CUARTA.-** En términos del artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, no podrán participar en la presente licitación los proveedores que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos de contratación que señala el ordenamiento referido.

**VIGÉSIMA QUINTA.-** Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante o lesione el interés público.
- c) Incumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria o en las bases de licitación.

**VIGÉSIMA SEXTA.-** En los términos del artículo 46 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí; además se dará preferencia, respecto de bienes o servicios, de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada, siempre que con ello no se rebase la disponibilidad presupuestal; y la prohibición de que las condiciones establecidas en las bases de licitación o las proposiciones presentadas por los licitantes sean negociables.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.-** Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, debiendo notificar dichas modificaciones por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de apertura de propuestas.



Para aclarar cualquier duda sobre las bases y su anexo técnicos motivo de la presente licitación, deberán comunicarse en forma personal a la Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz de esta ciudad capital, o bien comunicarse al teléfono fax y conmutador 01 (228) 8-12-51-60, Ext. 218 y 253, o al correo electrónico [fjorge@ifidev.gob.mx](mailto:fjorge@ifidev.gob.mx).

En caso de que la Empresa que representa no desee o no pueda participar, agradeceré a Usted notificarlo por escrito el día hábil siguiente a la fecha en que reciba la invitación.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**XALAPA, VER., A 17 DE AGOSTO DE 2018**

**L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**



### ANEXO TÉCNICO

PARTIDA	CODIFICACIÓN	NOMBRE	CANTIDAD	UNIDAD
1	ECRODE001	UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL	7	PZA
2	ECRODE002	ROUTER CNC	1	PZA
3	ECRODE003	IMPRESORA 3D	1	PZA
4	MCRODE001	SILLA OPERATIVA	32	PZA
5	ECRODE004	PLOTTER	1	PZA
6	ECRODE005	PANTÓGRAFO CNC PARA CORTE PLASMA	1	PZA
7	ECRODE006	IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCIONAL TABLOIDE	2	PZA
8	ECRODE007	OSCILOSCOPIO	1	PZA
9	ECRODE008	COMPUTADORA PORTÁTIL	2	PZA
10	ECRODE009	PANTALLA 75 PULGADAS	1	PZA
11	ECRODE010	ROUTER CNC 3 EJES PARA FABRICACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS	1	PZA
12	MCRODE002	MESA DE TRABAJO PARA LABORATORIO DE ELECTRÓNICA	6	PZA
13	ECRODE011	IMPRESORA 3D FORM	1	PZA
14	MCRODE003	MESA PARA COMPUTADORA	32	PZA
15	ECRODE012	VIDEOPROYECTOR INALÁMBRICO	2	PZA
16	ECRODE013	MÁQUINA TERMOFORMADORA PARA SKIN O MOLDES	1	PZA
17	SCRODE001	MASTERCAM 2018 VERSIÓN EDUCATIVA	1	PZA
18	MCRODE004	SILLA VISITA SIN BRAZOS COLOR NEGRO	51	PZA
19	MCRODE005	MESA PARA SALA DE JUNTAS	3	PZA
20	ECRODE014	MULTIMETRO DIGITAL	1	PZA
21	MCRODE006	CREDENZA METÁLICA	4	PZA
22	SCRODE002	SOFTWARE LABORATORIO DE MATRICES	2	PZA
23	ECRODE015	ESCANER DIGITALIZADOR 3D	1	PZA
24	ECRODE016	MONITOR 29"	3	PZA
25	ECRODE017	SISTEMA VIDEOCONFERENCIA	1	PZA
26	ECRODE018	GENERADOR DE FUNCIONES	1	PZA



27	ECRODE019	SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO	1	PZA
28	ECRODE020	MONITOR LED 24" HD	4	PZA
29	ECRODE021	FUENTE DE PODER PROGRAMABLE	1	PZA
30	ECRODE022	SISTEMA DE AUDIO 5.1 CANALES	1	PZA
31	ECRODE023	ESTACIÓN DE SOLDADURA SMD 2 EN 1 CON PISTOLA DE CALOR	1	PZA
32	ECRODE024	PANTALLA ELÉCTRICA 80"	1	PZA
33	MCRODE007	ENFRIADOR DE AGUA	1	PZA
34	MCRODE009	BANCO NEUMÁTICO GIRATORIO ACERO INOXIDABLE	4	PZA
35	ECRODE025	PANTALLA ELÉCTRICA 120"	1	PZA
36	MCRODE010	GABINETE METÁLICO CON PANELES AJUSTABLES	1	PZA
37	MCRODE011	MESA DE CENTRO	1	PZA
38	ECRODE026	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR INYECCIÓN DE TINTA	2	PZA

ESTE ANEXO INCLUYE LAS GUÍAS DETALLADAS DEL EQUIPO DE CADA PARTIDA

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

**ECRODE001**

1 DE 1

PARTIDA:

**1**

NOMBRE:

**UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL**

**DESCRIPCIÓN:**

**SIN MONITOR**

**CPU:**

1. Procesador: Intel core i7 8700k
2. MotherBoard: B360
3. Ram: 32gb
4. Disco Duro: 1tb
5. Estado sólido: 240gb
6. Enfriamiento: Liquido corsair H60
7. Gabinete
8. Fuente de poder: 500w 80+
9. Tarjeta de Vídeo: Nvidia Geforce GTX 1070 8gb DDR5

EL EQUIPO DEBERÁ DE TENER TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA RECUPERACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO, DRIVERS Y CONFIGURACIÓN DE FÁBRICA EN UNA PARTICIÓN EN EL DISCO DURO A TRAVÉS DE DVD O CD DE RECUPERACIÓN.

TRES AÑOS DE GARANTÍA, EN PARTES Y MANO DE OBRA, OTORGADA Y AVALADA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, PARA TODOS LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS. EL FABRICANTE DEBE CONTAR CON UN CALL CENTER PARA LA RECEPCIÓN DE LLAMADAS, A TRAVÉS DE UN NÚMERO LOCAL Ó UN 01 800.

EL FABRICANTE DEL EQUIPO OFERTADO, DEBE CONTAR CON UNA PÁGINA WEB, QUE TENGA POR DOMINIO EL NOMBRE DE LA MARCA DE DICHO EQUIPO. EN DICHA PÁGINA SE DEBERÁN CONSULTAR Y BAJAR LOS CONTROLADORES Y PARCHES SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE REFERENTE AL MODELO DEL EQUIPO Y CON COMPATIBILIDAD PARA LOS SISTEMAS OPERATIVOS





**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

**ECRODE002**

1 DE 1

PARTIDA:

**2**

NOMBRE:

**ROUTER CNC**

**DESCRIPCIÓN:**

Para corte de materiales blandos, MDF, acrílico, madera, etc...

Router CNC 3 Ejes

Area de maquinado: X: 122cm, Y: 244cm, Z: 20cm

Potencia de SPINDLE 2.2 KW

Velocidad variable de 0 a 24,000 rpm

Enfriamiento del Spindle Por Agua

Precisión del equipo  $\pm 0.05$  mm / 300 mm

Velocidad máx. de Desplazamiento 10,000 mm/min

Velocidad máx. de Trabajo 8,000 mm/min

Tipo de transmisión del eje x-y Piñon-Cremallera

Tipo de transmisión del eje z Tornillo de Bola

Estructura Acero

Formatos soportados JPG, BMP, DWG, AI, NC, STL

Boquilla / Collet ER 20

Peso 600 kg

Dimensiones externas del equipo 1860 x 3020 x 1400 mm

Software de control incluido: CAM Mach 3 CNC

Alimentación 220V 3 fases 60Hz

Interface USB

Cambio manual de herramienta

Incluye

- Sistema de enfriamiento de motor
- Software
- Kit de brocas
- Soporte



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

**ECRODE003**

1 DE 1

PARTIDA:

**3**

NOMBRE:

**IMPRESORA 3D**

**DESCRIPCIÓN:**

- Impresora 3d
- Materiales: PLA, ABS
- Tamaño máximo de impresión: 305x305x457 mm
- Extrusor: 1
- Tipo de extrusor: Smart Extruder
- Espesor de capa: 100 micras
- Tipos de archivo: .stl
- Conectividad: USB, Ethernet, WiFi
- Ofrece un tamaño de impresión de 300x300x450 mm para grandes objetos o para imprimir múltiples objetos en una sola operación. Además su altura de impresión de 450 mm le permite construir objetos altos hasta ahora imposibles.
- Material del modelo Filamento de PLA, Tamaño 900 gr
- Material de soporte El mismo filamento de PLA funge como material de soporte
- Sistema Operativo Windows 7 en adelante, Mac OS X 10.7 en adelante, Linux Ubuntu 12.04 en adelante
- Software para Impresión MakerBot Print
- Conectividad de red Wi-Fi, memoria o cable USB y Ethernet
- Tamaño y peso 493 x 565 x 861 mm, 41 Kg
- Requisitos de energía 100-240 VCA, 50/60 Hz, 0.75-0.45 A, 100W
- Ambiente operativo Temperatura 18°C - 25°C



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

MCRODE001

1 DE 1

PARTIDA:

4

NOMBRE:

SILLA OPERATIVA

DESCRIPCIÓN:

- Color negro.
- Ergonómica
- Con descansabrazos
- Suspensión de pistón neumático
- Soporte lumbar
- Base con 5 ruedas
- Dimensiones
- Alto:104cm
- Ancho:66.5cm
- Frente:89.5cm
- Características Técnicas
- Mecanismo con sistema de reclinamiento. Respaldo con malla con soporte lumbar. Asiento acojinado con 2 capas de relleno. Fácil y práctico de armar. Base de cinco puntas con rodajas dual de nylon.

Foto:



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

ECRODE004

1 DE 2

PARTIDA:

5

NOMBRE:

PLOTTER

**DESCRIPCIÓN:**

Resolución 2.880 x 1.440 ppp  
Area de Impresión 44", 6 Tintas.  
Alimentación del papel Automático con un solo rodillo  
Conectividad USB, Ethernet  
Pesos de papel soportado  
0,8 mm a 1,5 mm  
Disco duro 320 Gb  
Scanner No  
Consumo máximo de energía 78 watts

Peso y dimensiones

Peso 135 kg

Calidad de impresión

Lenguaje ESC P

Colores de impresión Cian, Negro claro, Cian claro, Negro claro claro, Negro mate, Foto negro, Magenta claro vivo, Magenta vivo

Velocidad de la impresión

Resolución máxima 2880 x 1440 DPI

Impresión: Color Si

Puertos e Interfaces: Interfaz estándar USB

Control de energía

Consumo de energía (ahorro) 19 W

Consumo de energía (inactivo) 2 W

Consumo de energía (apagado) 0,5 W

Cabezal de impresora Precisión Core TFP

Dirección de papel

Área no imprimible (soporte de rollo) 13,3 cm

Interfaz USB, IEEE 1394

Otras características

Área no imprimible (hoja cortada, métrico) 215.9 x 279.4

Desempeño

Método de impresión: Inyección de tinta

Condiciones ambientales

Intervalo de humedad relativa durante almacenaje 5 - 85%

Intervalo de humedad relativa para funcionamiento 20 - 80%

Intervalo de temperatura operativa 10 - 35 °C



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

ECRODE004

2 DE 2

PARTIDA:

5

NOMBRE:

PLOTTER

**DESCRIPCIÓN:**

Intervalo de temperatura de almacenaje -20 - 40 °C

Pantalla LCD

Conexión de cableado 1000Base-T

Aprobaciones reguladoras

Certificado Energy Star Si

Fuente de alimentación 75 W

Corte de hojas Si

Ancho de papel (rollos) 1117.6

Grosor de medios 1.5

Rollo de papel Si

Margen superior (rollo) 3 mm

Profundidad 667 mm

Altura 1218 mm

Ancho 1864 mm

Seguridad UL605950-01, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1

Emisión de sonidos

Nivel de ruido 47 dB

Formatos de los medios

Anchos de rollo compatibles 10pulg., 11.8pulg., 13pulg., 16pulg., 17pulg., 20.3pulg., 23pulg., 24pulg., 33pulg., 36pulg., 44pulg.

Diseño

Color del producto Negro, Gris

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

ECRODE005

1 DE 1

PARTIDA:

6

NOMBRE:

PANTÓGRAFO CNC PARA CORTE PLASMA

**DESCRIPCIÓN:**

Pantógrafo CNC para cortadora de plasma u Oxicorte, portátil y compacto. Cuenta con control de altura el cual ajusta la altura de la antorcha en caso de que el material a cortar no sea completamente plano.  
Se puede programar para cortar cualquier figura plana diseñada en Autocad, Solidworks, Corel Draw, Etc.

Características técnicas:

Voltaje de entrada: 220VAC+-10%

Área de corte: 1500x3000mm

Velocidad de corte: 50-2000mm/min

Velocidad de recorrido: 40-4000mm/min

Espesor de corte: depende del equipo que se utilice

No incluye cortadora de plasma

Dimensiones del equipo embalado: 3500x400x450mm

Peso: 80kg



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

**ECRODE006**

1 DE 1

PARTIDA:

**7**

NOMBRE:

**IMPRESORA LASER COLOR MULTIFUNCIONAL TABLOIDE**

**DESCRIPCIÓN:**

El equipo multifunción color con conectkey ofrece una fiabilidad absoluta, conectado a la nube, compatibles con dispositivos móviles, y con aplicaciones y fácil de personalizar.

**Especificaciones**

Velocidad de impresión (negro calidad normal, A4 carta 20 ppm; desempeño ciclo de trabajo máximo 8700 páginas por mes, resolución máxima 1200x2400 DPI; capacidad de salida estándar 250 hojas; capacidad de entrada máxima 4180 hojas, capacidad de entrada estándar 620 hojas, cantidad de bandejas de papel estándar 1; interfaz estándar Ethernet, conexión Ethernet; peso 67 Kg, profundidad 670.8 mm, altura 767.9 mm, ancho 590mm; calidad de impresión: lenguaje HP-GL PCL, tiempo de calentamiento 90 s; tiempo hasta la primera página negro normal 7.2 s, modos de impresión a doble cara automático, velocidad de impresión negro calidad normal 11 ppm, tiempo hasta primera página 9.4 s; capacidad del alimentador automático de documentos 110 hojas, funciones dúplex copiar imprimir escanear, escaneado a color, copiando a color, impresión a color, enviando por fax a color, conectividad opcional LAN inalámbrica. Exploración: formatos de imagen soportados JPG Y TIF, controladores de escaneado Twain, WIA; profundidad de salida de color 24, área máxima de color 210x297 mm, niveles de escala de gris 8, resolución óptica de escáner DPI. Copiado: función de copiado de libros, velocidad de copiada calidad normal 20 ppm, función de borrado de bordes, tiempo de primera copia 9 s, máximo número de copias 999 copias, función de ajuste de fondo, tiempo de primera copia color negro 6.9 s, resolución máxima de copia 600x600 DPI, velocidad de copias dúplex 17 ppm.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

ECRODE007

1 DE 1

PARTIDA:

8

NOMBRE:

OSCILOSCOPIO

**DESCRIPCIÓN:**

De 200 MHz, 4 canales, Almacenamiento osciloscopio digital 2GS / s le proporciona con un rendimiento capaz permitirse en un diseño compacto. Repleto de características estándar - incluyendo conectividad USB, 16 mediciones automatizadas, pruebas de límites, registro de datos, y sensible al contexto help. Con un ancho de banda de hasta 200 MHz y frecuencia de muestreo máxima 2GS / s, ningún otro osciloscopio de almacenamiento digital ofrece la mayor cantidad de ancho de banda y la frecuencia de muestreo para el precio. Proporciona muestreo en tiempo real con un mínimo de 10 veces durante el muestreo en todos los canales, todo el tiempo para capturar con precisión sus señales. rendimiento de muestreo no se reduce cuando se utilizan múltiples canales.





**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

**ECRODE008**

1 DE 2

PARTIDA:

**9**

NOMBRE:

**COMPUTADORA PORTÁTIL**

**DESCRIPCIÓN:**

**GENERAL: LAPTOP CORE I7, 8GB RAM, 1TB DISCO DURO, PANTALLA 15.6"**

Accesibilidad de Memoria Gráfica: Dedicado

Arquitectura del sistema operativo: 64-bit

Bluetooth: Sí

Capacidad de Disco Duro: 1TB

Cámara Frontal/Cámara Web: Sí

Fabricante de Controlador Gráfico: NVIDIA

Fabricante de Procesador: Intel

HDMI: Sí

Idioma del Sistema Operativo: Español

LAN inalámbrica: Sí

Localización de Teclado: Español

Memoria Estándar: 8GB

Modelo de Controlador de Gráficos: GeForce GTX 1060

Modelo de Procesador: i7-7700HQ

Núcleo del Procesador: Quad-core (4 Core)

Número de Celdas: 4-Celdas

Número total de puertos USB: 4

Plataforma del sistema operativo: Windows

Resolución de la Pantalla: 1920 x 1080

Sistema Operativo: Windows 10 Home

Tamaño de Pantalla: 39.6cm (15.6")

Tipo de Procesador: Core i7

USB tipo-C: Sí

Velocidad de Procesador: 2.80GHz

Características Físicas

Altura: 43.6mm Anchura: 482.4mm Profundidad: 720.6mm

Peso (Aproximado): 2.59 kg

Descripción de la Alimentación Voltaje de Entrada: 120V AC

EL EQUIPO DEBERÁ DE TENER TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA RECUPERACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO, DRIVERS Y CONFIGURACIÓN DE FÁBRICA EN UNA PARTICIÓN EN EL DISCO DURO A TRAVÉS DE DVD O CD DE RECUPERACIÓN.

TRES AÑOS DE GARANTÍA, EN PARTES Y MANO DE OBRA, OTORGADA Y AVALADA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO, PARA TODOS LOS COMPONENTES Y ACCESORIOS, INCLUYENDO EL MONITOR. EL FABRICANTE DEBE CONTAR CON UN CALL CENTER PARA LA RECEPCIÓN DE LLAMADAS, A TRAVÉS DE UN NÚMERO LOCAL Ó UN 01 800.

EL FABRICANTE DEL EQUIPO OFERTADO, DEBE CONTAR CON UNA PÁGINA WEB, QUE TENGA POR DOMINIO EL NOMBRE DE LA MARCA DE DICHO EQUIPO. EN DICHA PÁGINA SE DEBERÁN CONSULTAR Y BAJAR LOS



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

ECRODE008

2 DE 2

PARTIDA:

9

NOMBRE:

COMPUTADORA PORTÁTIL

**DESCRIPCIÓN:**

CONTROLADORES Y PARCHES SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE REFERENTE AL MODELO DEL EQUIPO Y CON COMPATIBILIDAD PARA LOS SISTEMAS OPERATIVOS.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

ECRODE009

1 DE 2

PARTIDA:

10

NOMBRE:

PANTALLA 75 PULGADAS

DESCRIPCIÓN:

**SMART TV PANTALLA 75 PULGADAS LED**

- 4K HDR Pro SMART TV
- Alto rango dinámico 4K
- 4K HDR Processor X1™ Extreme
- X-Motion Clarity™
- Android TV™
- Pantalla plana
- Tipo: UHD 4K TV.
- Serie 6
- Tipo de pantalla: De panel plano
- 4K Ultra HD conectado: Sí
- Tamaño de pantalla: 74.5 "medida en diagonal
- Velocidad de movimiento : 120
- Color: Unidad de color 4K
- HDR (rango dinámico alto): 4K HDR Pro
- Negros: Essential Black pro
- UHD Upscaling: Sí
- AudioDolby, Dolby Digital Plus
- Salida de sonido (RMS): 20W
- Tipo de altavoz: 2CH (Down Firing con Bass Reflex)
- Enlace Multiroom: Sí
- Soporte de auriculares Bluetooth: Sí
- Conectividad inalámbrica
- Wifi: Sí
- Wi-Fi directo: Sí
- Bluetooth: Sí
- Hub inteligente: Sí (incluye deportes, música y TV Plus)
- Procesador: Cuatro núcleos
- Plataforma de aplicaciones: Smart TV con aplicaciones y navegador web completo
- Interacción de voz: Inglés de EE. UU., Español, francés
- Panel ultra claro: Sí
- Atenuación: UHD Dimming
- ConnectShare™: Sí
- RVU: Sí
- Lenguaje OSD: Inglés, español, francés
- Anynet +™ (HDMI-CEC)
- Subtítulos
- Guía electrónica de programas (Guía de canales)
- V-Chip



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

ECRODE009

2 DE 2

PARTIDA:

10

NOMBRE:

PANTALLA 75 PULGADAS

**DESCRIPCIÓN:**

- Modo de juego
- Bluetooth®
- Soporte USB HID
- Sensor Eco
- Apagado automático
- Emparejamiento fácil
- TV a móvil: duplicación
- Móvil a TV - Duplicación, DLNA
- Salidas, entradas: HDMI 3, USB 2, Ethernet 1, Componente 1, Compuesto In (AV) 1,(Uso común para el componente Y), RF In (Terrestre / Entrada de cable)1/1 (Uso común para terrestre), Salida de audio digital (óptica)1 Soporte de canal de retorno de audio (a través del puerto HDMI) y RS232C: Listo.
- Poder
- Consumo de energía en espera
- Debajo de 0.4W
- Sistema
- Sintonizador de DTV
- ATSC / Clear QAM



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

**ECRODE010**

1 DE 2

PARTIDA:

**11**

NOMBRE:

**ROUTER CNC 3 EJES PARA FABRICACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS**

**DESCRIPCIÓN:**

**ROUTER CNC 3 EJES PARA FABRICACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS**

Mini Centro de Maquinado a 3 ejes con spindle (rotor porta herramientas) 1 Hp de potencia con capacidad rotativa de 24,000 rpm

**Dimensiones:**

- Dimensiones de la máquina completa: Ancho: 52 cm, Largo: 62.5 cm, Alto: 55 cm
- Largo de carrera en ejes X: 30 cm, Y: 40 cm, Z:21 cm
- Dimensiones efectivas de la mesa de trabajo X-Y: 30 cm de ancho x 40 cm de largo
- Espesor máximo de la pieza de trabajo permitida en el eje Z: 15 cm

**Ejes y Rieles:**

Deslizamiento del tren mecánico X,Y & Z: Rieles recubiertos de Cromo con sistemas de deslizamiento en bloque.

Precisión y tolerancia mecánica:

- Precisión / tolerancia al corte: 0.05 mm
- Rectificado de precisión / tolerancia: 0.05 mm

**Rotor porta herramientas:**

- Motor rotor Spindle: MOTOR de 800 w (1Hp) a 24,000 rpm, enfriado por líquido, se incluye bomba cableado y mangueras de conexión.
- Velocidad rotativa: 24,000 rpm
- Control de velocidad: Inversor de 1.5 Kw integrado a la caja de electrónica control principal.

**Pesos y dimensiones de embalaje:**

Peso aproximado del equipo CNC 40 Kg, peso en caja de embalaje 60 kg (peso físico aproximado, no volumétrico), volumen del embalaje 1m cúbico.

**Interface Controlador CNC XR-400:**

Unidad alimentada por voltaje de 127 v, sugerimos siempre el uso de un regulador no break de por lo menos 1 Kva para evitar paros de trabajo por falta de alimentación eléctrica así como contrarrestar problemas con la calidad del suministro. La unidad cuenta con ventilador integrado y sistema de fusible térmico. Unidad con control de velocidad de rotor spindle manual por potenciómetro, interruptor de spindle y motores del sistema. La unidad cuenta con botón de paro de emergencia.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

ECRODE010

2 DE 2

PARTIDA:

11

NOMBRE:

ROUTER CNC 3 EJES PARA FABRICACIÓN DE CIRCUITOS IMPRESOS

**DESCRIPCIÓN:**

Puertos de comunicación:

Puerto de control: Puerto paralelo DB25 real no emulado con su correspondencia en la PC a conectar (no es posible usar laptops por la caída de voltaje en la fuente de poder es necesario una PC de escritorio). Si no cuenta con el puerto paralelo DB25 nativo en su computadora podemos ofrecerle tarjetas PCI o PCI Express con puerto paralelo según requiera su equipo que podrá encontrar en nuestro catálogo, se venden por separado.

Puerto de control: X, Y, Z, y motor spindle vía conector DIN Industrial (conexión router controlador).



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

MCRODE002

1 DE 1

PARTIDA:

12

NOMBRE:

MESA DE TRABAJO PARA LABORATORIO DE ELECTRÓNICA

DESCRIPCIÓN:

- Pintura: Gris Electroestática para estructura metálica. Cubierta blanca.
- Aplicación: Interior.
- Material: Acero con cubierta plástica.
- Peso: 67 Kg.
- Dimensiones exteriores: 1830 X 1266 X 915 mm (Ancho x Alto x Profundidad).

Foto:



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

ECRODE011

1 DE 1

PARTIDA:

13

NOMBRE:

IMPRESORA 3D FORM

**DESCRIPCIÓN:**

- Material: Resina SDS
- Modelo: 2
- Volumen de impresión: 145 × 145 × 175 mm
- Grosor de la capa: 25-100 micras
- Tamaño del punto del láser: 140 micras
- Poder de láser: 250 mW
- Impresión 3D de alta resolución
- Rapidez 140 mm/S
- Archivos STL,OBJ,FORM
- Compatible con MAC y Windows
- Tamaño de impresión 145 × 145 × 175 mm
- Alimentación eléctrica: 100-240VAC 50-60Hz 2.0A
- Salida 65W
- Dimensiones: 35 x 33 x 52 cm
- Peso 16Kg
- Tipo de Montaje: Ensamblada
- Extrusor: Individual
- Carcasa: ABS
- Transferencia de archivos: Wifi y USB





INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

MCRODE003

1 DE 1

PARTIDA:

14

NOMBRE:

MESA PARA COMPUTADORA

**DESCRIPCIÓN:**

- Mesa metálica cubierta fabricada a base de aglomerada de madera con recubrimiento acabado con capa de melamina de baja presión.
  - Todos los componentes son sometidos a un sistema de limpieza por medio de fosfatos para evitar corrosión y garantizar una mejor adherencia de la pintura.
  - Pintura esmalte alquidálico horneada a 140 grados centígrados de temperatura color arena
- Dimensiones: 80 x 60 x 75cm

**Foto:**

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

ECRODE012

1 DE 1

PARTIDA:

15

NOMBRE:

VIDEOPROYECTOR INALAMBRICO

DESCRIPCIÓN:

- 3 LCD
  - Resolución nativa: 1920 x 1080
  - Dimensiones: AL 4.8 in X An 12.2 in X P 11.2 in
  - 2500 lúmenes de brillo
  - 29.9" - 300" tamaño de pantalla visible
  - Control remoto incluido
  - Peso: 7.7 lbs.
  - $\pm 30^\circ$  corrección de distorsión trapezoidal
  - Entradas duales HDMI
  - Lámpara UHE 200W
  - Altavoz incorporado de 10 W
  - Sistema de Proyección: 3LCD de 3 chips
  - Método de Proyección: Frontal / Posterior / TechoPantalla
  - LCD: 0,61-pulgadas (D10, C2FINE, 10 Bit)
  - Método de visualización: Poly-silicon TFT active matrix
  - Brillo en Color - Salida de Luz en Color: 2.500 Lúmenes
  - Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco: 2.500 Lúmenes
  - Relación de Aspecto: 16:9
  - Resolución Nativa: 1080p
  - Tipo de Lámpara: 200W UHE
  - Vida Útil de la Lámpara: 4.500 horas (Normal); 7.500 horas (Eco)Corrección de Trapecio:
  - Vertical:  $-30^\circ +30^\circ$
  - Horizontal:  $-30^\circ +30^\circ$
  - Relación de Contraste: Hasta 60.000:1
- Procesamiento del Color: Hasta 1 billón de colores.

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

ECRODE013

1 DE 1

PARTIDA:

16

NOMBRE:

MAQUINA TERMOFORMADORA PARA SKIN O MOLDES

**DESCRIPCIÓN:**

Fuente de Alimentación 220V / 60 HZ  
Ancho del Film a Sellar 600 mm  
Ancho de Sellado 70 mm  
Tamaño de la Maquina 1140 x 850 x 1050 mm  
Capacidad 10 kw  
Área de Empaque 780 x 540 mm  
Capacidad de Bomba 40 m3 / hr  
Material de Empaque PVC skin film  
Peso de la Máquina 230 kg



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

SCRODE001

1 DE 1

PARTIDA:

17

NOMBRE:

MASTERCAM 2018 VERSIÓN EDUCATIVA

**DESCRIPCIÓN:**

LO MEJOR DE AMBOS MUNDOS (CAD/CAM)

INCLUYE UN CONJUNTO DE LAS ESTRATEGIAS MÁS BUSCADOS DESPUES DEL CORTE, INCLUYENDO MECANIZADO DE ALTA VELOCIDAD (HSM) SENDAS. ADEMÁS, MASTERCAM PARA SOLIDWORKS OFRECE UN POTENTE CONJUNTO DE TRAYECTORIAS DE HERRAMIENTAS AUTOMATIZADAS QUE CONSEGUIR LAS PIEZAS DE LA MAQUINA MAS RAPIDA, CON POCO O NINGUN TRABAJO HECHO A MANO. MASTERCAM PARA SOLIDWORKS INCLUYE POTENTES CARACTERISTICAS DE MECANIZADO (FBM) PARA LLEVAR ACABO ESTRATEGIAS DE MECANIZADO EN 3D.

ESPECIALMENTE EMPAQUETADO PARA ENTREGAR CAD, MOLINO, A SU VEZ, ROUTER Y ELECTROEROSIÓN POR HILO

FIJACION DE PRECIOS PARA LA EDUCACION HACE EL SOFTWARE MUY ASEQUIBLE.

MODULO INTRODUCTORIO QUICKPART RECIBE ESTUDIANTES DE CORTE RAPIDO.

AMPLIA VARIEDAD DE MEDIOS DIDACTICOS Y HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE.

LOS ESTUDIANTES APRENDE EL SOFTWARE CAM MAS UTILIZADO DEL MUDO.

**NOTAS:** SOFTWARE VERSION EDUCATIVA SISTEMA OPERATIVO COMPATIBLE: WINDOWS.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

MCRODE004

1 DE 1

PARTIDA:

18

NOMBRE:

SILLA VISITA SIN BRAZOS COLOR NEGRO

**DESCRIPCIÓN:**

- Color negro.
- Ergonómica
- Sin descansabrazos
- Dimensiones: Alto: 90 cm, Ancho: 66 cm, Frente: 66 cm
- Características Técnicas

Sistema de soporte de alto impacto. Estructura de acero. Respaldo ancho y de altura media. Estructura tubular de grueso calibre con pintura negra.

Foto:



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

MCRODE005

1 DE 1

PARTIDA:

19

NOMBRE:

MESA PARA SALA DE JUNTAS

**DESCRIPCIÓN:**

- Melaminatermofusionada de 19 mm de espesor. Cantos protegidos con chapacinta de pvc de 1mm de espesor. Tubular de 2x1 IN calibre 20 y frontal de lámina calibre 22. Pintura epóxica texturizada. Regatón nivelador de plástico polipropileno duro. Tapón blando y de garra de plástico polipropileno blando. Ensamble sin uso de herramientas por medio de ganchos macho/hembra. Tubular de acero resistente a rayaduras y corrosión. Regaton nivelador para ajustar la altura de su mueble.
- Dimensiones:
- Alto: 75 cm
- Ancho: 119.5 cm
- Frente: 237.5 cm

**NOTA:** El color de la cubierta caoba.



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

*CODIFICACIÓN:*

**ECRODE014**

1 DE 1

*PARTIDA:*

**20**

*NOMBRE:*

**MULTIMETRO DIGITAL**

**DESCRIPCIÓN:**

- Display grande
- Retroiluminación para uso en áreas oscuras
- Mín/Máx para registro de fluctuaciones de señal
- Carcasa sobremoldeada ergonómica con portasondas integradas
- Manos libres con el colgador magnético TPAK opcional
- Rango manual y automático
- Cumple con normas de seguridad para medición categoría 1000 V CAT III y categoría IV 600 V

Aplicaciones: Industrial, Reparación y Mantenimiento, Test y Medida

Contenido: Multímetro, batería de 9V, cables de prueba y manual de usuario

Amplio rango de medida de 1000 V

Medidas de promedio de CA

Precisión del 0,3%

10 Amperios de forma continua (20 A durante 30 segundos)

Funciones de frecuencia y capacidad

Resistencia y continuidad



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

MCRODE006

1 DE 1

PARTIDA:

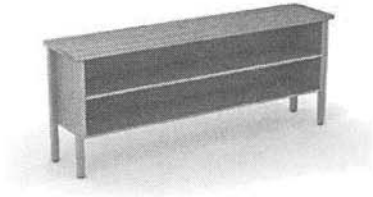
21

NOMBRE:

CREDENZA METÁLICA

**DESCRIPCIÓN:**

Credenza Nova (1.80 x 0.51 X 0.75) mts. Metálico color Arena.



A large, stylized signature or mark, possibly a handwritten signature, consisting of a long horizontal line with a vertical stroke intersecting it near the right end, and a diagonal stroke extending downwards from the intersection point.

A stylized signature or mark, consisting of a series of overlapping, curved lines that form a unique, abstract shape, likely representing a signature or official stamp.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

SCRODE002

1 DE 1

PARTIDA:

22

NOMBRE:

**SOFTWARE LABORATORIO DE MATRICES**

**DESCRIPCIÓN:**

LICENCIA PERPETUA MATLAB USO ACADEMICO

- LICENCIA INDIVIDUAL EDUCATIVA
- TIEMPO DE LICENCIA. PERPETUA
- SISTEMA OPERATIVO COMPATIBLE: UNIX, WINDOWS, MAC OS X Y GNU/LINUX

DESCRIPCION:

- HERRAMIENTA DE SOFTWARE MATEMATICO QUE OFRECE UN ENTORNO DE DESARROLLO INTEGRADO (IDE) CON UN LENGUAJE DE PROGRAMACION PROPIO (LENGUAJE M).
- ENTRE SUS PRESTACIONES BASICAS QUE HALLAN LA MANIPULACION DE MATRICES, LA REPRESENTACION DE DATOS Y FUNCIONES, LA IMPLEMENTACION DE ALGORITMOS, LA CREACION DE INTERFACES DE USUARIO (GUI) Y LA COMUNICACION CON PROGRAMAS EN OTROS LENGUAJES Y CON OTROS DISPOSITIVOS DE HARDWARE. EL PAQUETE MATLAB DISPONE DE DOS HERRAMIENTAS ADICIONALES QUE ESPANDEN SUS PRESTACIONES, A SABER, SIMULINK (PLATAFORMA DE SIMULACION MULTIDOMINIO) Y GUIDE (EDITOR DE INTERFACE DE USUARIO- GUI). ADEMAS SE PUEDE AMPLIAR LAS CAPACIDADES DE MATLAB CON LAS CAJAS DE HERRAMIENTAS (TOOLBOXES); Y LAS DE SIMULINK CON LOS PAQUETES DE BLOQUES (BLOCKSETS).
- ES UN SOFTWARE MUY USADO EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO. EN LOS ULTIMOS AÑOS HA AUMENTADO EL NUMERO DE PRESTACIONES, COMO LA DE PROGRAMAR DIRECTAMENTE PROCESADORES DIGITALES DE SERÑAL O CREAR CODIGO VHDL.

**NOTA:** EL SOFTWARE SERAQ UTILIZADO EN EL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS Y NO SE ESPECIFICA VERSION AL SER LICENCIA DE TIPO EDUCATIVO PERPETUA.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

ECRODE015

1 DE 1

PARTIDA:

23

NOMBRE:

ESCANER DIGITALIZADOR 3D

**DESCRIPCIÓN:**

Alto del producto	20.3 cm
Ancho del producto	41.1 cm
Peso del producto	2.1 kgr.
Peso del envío	4.5 kgr.

Características del producto: Voltaje de entrada AC: 100-240 V, Frecuencia de entrada AC: 50/60 Hz. Sistema operativo Windows soportado: Windows 7 Home Basic, Windows 7 Home Basic x64, Windows 7 Home Premium, Windows 7 Home Premium x64, Wind, Sistema operativo MAC soportado: Mac OS X 10.7 Lion, Mac OS X 10.8 Mountain Lion, Mac OS X 10.9 Mavericks.

Software incluido.



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

ECRODE016

1 DE 1

PARTIDA:

24

NOMBRE:

MONITOR 29"

**DESCRIPCIÓN:**

Monitor Led 29" Curvo Ultrawide Resolución  
DIAGONAL DE LA PANTALLA 73,7 CM -29"  
BRILLO DE PANTALLA 300 CD / M<sup>2</sup>  
RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA 2560 X 1080 PÍXELES  
TIEMPO DE RESPUESTA 5 MS  
PANTALLA LED  
TIPO HD FULL HD  
FORMATOS GRÁFICOS SOPORTADOS 2560 X 1080  
NOMBRE COMERCIAL DE LA RELACIÓN DE CONTRASTE DINÁMICO MEGA CONTRAST  
ÁNGULO DE VISIÓN, HORIZONTAL 178-  
ÁNGULO DE VISIÓN, VERTICAL 178-  
NÚMERO DE COLORES DE LA PANTALLA 16,78 MILLONES DE COLORES  
DIAGONAL DE PANTALLA 73 CM  
TAMAÑO DE PIXEL 0,2628 X 0,2628 MM  
INTERVALO DE ESCANEADO HORIZONTAL 30 - 90 KHZ  
INTERVALO DE ESCANEADO VERTICAL 56 - 75 HZ  
FRECUENCIA DIGITAL HORIZONTAL 30 - 90 KHZ  
FRECUENCIA DIGITAL VERTICAL 56 - 75 HZ  
HDCP



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

**ECRODE017**

1 DE 1

PARTIDA:

**25**

NOMBRE:

**SISTEMA VIDEOCONFERENCIA**

**DESCRIPCIÓN:**

**CÁMARA**

Panorámica, inclinación y zoom robotizados controlados con remoto o consola Panorámica de 260°  
Inclinación de 130 Zoom 10x HD sin pérdida Campo visual de 90° Full HD 1080p 30 fps  
H.264 UVC 1.5 con codificación de video escalable (SVC) Enfoque automático  
5 preajustes de cámara Control remoto (PTZ) de otros productos ConferenceCam (con servicios compatibles)  
Kensington Security Slot  
Indicador LED de silencio/anulación de silencio de video Adaptador para trípode estándar

**CONTROL REMOTO**

Cámara, sistema manos libres y control de llamadas 5 preajustes de cámara Acoplamiento a sistema manos libres  
Radio de acción IR de 8,5 m (28 ft) Batería CR2032 (incluida)

**SISTEMA MANOS LIBRES**

Dúplex completo Cancelación de eco acústico y reducción de ruido Audio de banda superancha Se empareja con dispositivos móviles mediante Bluetooth y NFC LCD para identificación y duración de llamadas, y otras funciones de respuesta  
Indicadores LED para streaming, silencio, puesta en espera y Bluetooth  
Botones táctiles para respuesta/finalización de llamadas, volumen y silencio, Bluetooth y controles de cámara  
Cinco preajustes de cámara para panorámica, inclinación y zoom Kensington Security Slot

**MICRÓFONOS**

Alcance de captación: 6 m (20 ft)  
Alcance de captación con micrófono de expansión: 8,5 m (28 ft)  
Cuatro micrófonos omnidireccionales, con formación de haces  
Respuesta de frecuencia: 100 Hz - 11 kHz  
Sensibilidad: -28 dB +/-3 dB  
Distorsión: <5% de 200 Hz

**HUB / CABLES / ALIMENTACIÓN**

El hub central conecta y alimenta todos los componentes Adhesivo para montaje bajo la mesa incluido  
Un cable para cámara: 5 m (16 ft) Un cable para sistema manos libres: 5 m (16 ft)  
Cables de extensión disponibles (10 m y 15 m) Un cable USB para conexión a PC/Mac (2 m/6,6 ft)  
Adaptador de alimentación con conectores regionales Un cable de alimentación: 3 m (9,8 ft)



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

**CODIFICACIÓN:**

**ECRODE018**

1 DE 2

**PARTIDA:**

**26**

**NOMBRE:**

**GENERADOR DE FUNCIONES**

**DESCRIPCIÓN:**

- Generador De Funciones 120mhz 2ch 500ms/s
- Canales 2
- Ancho de Banda 120Mhz
- Frecuencia de Muestreo 500Ms / s
- Forma de Onda Senoidal, Cuadrada, Armónica, Rampa, Pulso, Ruido, DC y Arb
- Modo de Trabajo Compuerta de Salida, Continúa, Modulada, Barrido de Frecuencia y Ráfaga
- Tipos de Modulación AM, FM, PM, ASK, FSK, PSK, BPSK, QPSK, OSK, PWM, SUM, QAM
- Características de Frecuencia
- Senoidal 1µHz ~ 120MHz
- Cuadrada 1µHz ~ 40 MHz
- Pulso 1µHz ~ 40 MHz
- Rampa 1µHz ~ 3 MHz
- Armonía 1µHz ~ 60MHz
- Ruido (-3 Db) Ancho de Banda de 120 MHz
- Resolución 1µHz
- Forma de Onda Arbitraria
- longitud de Onda 8 ~ 32Mpts
- Resolución Vertical 16bits
- Frecuencia de Muestreo 500MS / s
- Caída/Subida <7ns
- RMS 6ns + 30 ppm
- Memoria no Volátil Forma de Onda de 7 GB
- Características de Salidas
- Amplitud (500)
- = 20 MHz: 1mVpp ~ 10Vpp
- = 80 MHz: 1mVpp ~ 5Vpp
- = 120 MHz: 1mVpp ~ 2,5 Vpp
- Precisión (1kHz
- Senoidal)
- ± (1% + 1mVpp Valor Ajuste)
- Planitud (5Vpp Senoidal)
- = 10 MHz: ± 0,1 dB
- = 80 MHz: ± 0,2 dB
- = 120 MHz: ± 0.4dB
- = 160 MHz: ± 0.8dB
- Desplazamiento DC
- Rango (Pico CA+CD) ± 5V (500)
- ± 10V (Alta Impedancia)



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

ECRODE018

2 DE 2

PARTIDA:

26

NOMBRE:

GENERADOR DE FUNCIONES

**DESCRIPCIÓN:**

- Precisión de Offset  $\pm(2\%$  del ajuste de offset+0.5% de amplitud+2mV)
  - Forma de Onda de Salida
  - Impedancia 500 (Típico)
  - Aislamiento 42Vpk
- Protección Se Desactiva Salida en Caso de Cortocircuitos



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

ECRODE019

1 DE 1

PARTIDA:

27

NOMBRE:

SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO

**DESCRIPCIÓN:**

Incluye receptor de doble canal, transmisor de cuerpo, transmisor de mano, micrófono de auricular, fuente de alimentación, clip de micrófono, clip de ropa, parabrísas de auriculares y guía del usuario.

Transmisor de cuerpo:

Hasta 14 horas de uso continuo con 2 pilas AA. Radio de transmisión de 300 pies (100 m)

Especificaciones:

Gain Adjustment Range 26 dB

Input Impedance 1 M $\Omega$

RF Transmitter Output 10 mW, typical varies by region

Dimensions 110 mm x 64 mm x 21 mm (H x W x D)

Weight 75 g (2.6 oz.), without batteries

Housing Molded ABS

Power Requirements 2 LR6 AA batteries, 1.5 V, alkaline

Battery Life up to 14 hours (alkaline)

Transmisor de mano:

Audio Input Level gain 0dB: -20 dBV maximum

-10dB: -10 dBV maximum

Gain Adjustment Range 10 dB

RF Transmitter Output 10 mW, typical varies by region

Dimensions 224 mm X 53 mm dia. (8 7 /8 X 2 1/8 in.)

Weight 218 g (7.7 oz.) (without batteries)

Housing Molded ABS

Power Requirements 2 LR6 AA batteries, 1.5 V, alkaline

Battery Life up to 14 hours (alkaline)

Receptor de doble canal

Output Impedance XLR connector: 200  $\Omega$

6.35 mm (1/4") connector: 50  $\Omega$

Audio Output Level

Ref.  $\pm$ 33 kHz deviation with 1 kHz tone

XLR connector: -27 dBV (into 100 k $\Omega$  load)

6.35 mm (1/4") connector: -13 dBV (into 100 k $\Omega$  load)

RF Sensitivity -105 dBm for 12 dB SINAD, typical

Image Rejection >50 dB, typical

Dimensions: 40 mm X 388 mm X 116 mm (H x W x D)

Weight: 429 g (15.1 oz.)

Housing Molded ABS

Power Requirements 12-15 V DC @ 160 mA (BLX88, 320 mA), supplied by external power supply

(tip positive)

Alcance de operación de hasta 300 pies (91 m) para una total libertad inalámbrica



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

ECRODE020

1 DE 1

PARTIDA:

28

NOMBRE:

MONITOR LED 24" HD

**DESCRIPCIÓN:**

Monitor LED 24" Gamer FullHD IPS HDMI VGA 24MP59G  
Full HD  
Tamaño de pantalla: 24 Pulgadas  
Tipo de panel: IPS  
Frecuencia de actualización: 75Hz  
Resolución de pantalla: 1920x1080  
Relación de contraste: Mega  
Ángulo de visión 178/178



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

ECRODE021

1 DE 1

PARTIDA:

29

NOMBRE:

FUENTE DE PODER PROGRAMABLE

**DESCRIPCIÓN:**

Fuente De Poder Programable P/laboratorio Electrónica

- Dos canales controlables independientes
- Resolución máxima de salida: 1 mV / 1 mA
- Ondulaciones bajas / bajo nivel de ruido: menos de 300  $\mu$ Vrms / 2 mVpp
- Hasta 100 temporizadores de grupo
- Hasta 10 configuraciones de sistema preestablecido de grupo
- Protección de sobretensión / sobreintensidad de corriente
- Sistema de enfriamiento automático
- Pantalla LCD TFT de 3,9 pulgadas de alta resolución (480 x 320 píxeles)
- Interfaz de comunicación múltiple: USB y RS232

Alimentación 120-240 VAC 60Hz

Incluye:

Fuente de poder

2 juegos de cables con caimán

1 cable de alimentación

1 Instructivo en ingles/Español

1 Cable USB



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

ECRODE022

1 DE 1

PARTIDA:

30

NOMBRE:

SISTEMA DE AUDIO 5.1 CANALES

**DESCRIPCIÓN:**

Formato 5.1

Conexión de red WiFi integrado y Bluetooth

Terminales de entrada y salida Teclado USB, Entrada/salida HDMI (2/1), Entrada USB (1), Entrada de audio óptica (1), Entrada de audio analógica Conector de pines (1), Conexión Ethernet (1), Entrada de micrófono con calibración automática (1)

•Potencia RMS total: 70 vatios reales (RMS)

Altavoces satélite: 45 vatios reales (RMS) (2 x 7,4 W frontales; 15,4 W central, 2 x 7,4 W posteriores)

Subwoofer: 25 vatios reales (RMS)

•Potencia de cresta total: 140 vatios

•Respuesta de frecuencia: 40 Hz - 20 kHz

•Transductores:

Altavoces satélite: 2 transductores de 5 cm por altavoz satélite

Subwoofer: transductor con puerto de 13,5 cm

•Dimensiones de los altavoces (Al x An x Pr):

Altavoces satélite: 21 cm x 8 cm x 13 cm

Canal central: 20 cm x 12 cm x 9,5 cm

Subwoofer: 28,5 cm x 16,5 cm x 25 cm

Contenido de la caja

•Altavoces: 4 altavoces satélite; 1 altavoz de canal central; 1 subwoofer

•Centro de control

•Cables de audio identificados por colores

•Adaptador de consola de videojuegos

•Manual del usuario

Dos años de garantía limitada

INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

ECRODE023

1 DE 1

PARTIDA:

31

NOMBRE:

ESTACIÓN DE SOLDADURA SMD 2 EN 1 CON PISTOLA DE CALOR

DESCRIPCIÓN:

1. Consumo de energía: =800W
2. Estación: 853D
3. Voltaje de salida: DC 0V ~ 15V
4. Ambiente de trabajo: 0°- 40°
5. Entorno de almacenamiento: -20 ~ 80 °
6. Estabilidad de carga: <0.01 ± 2mv
7. Coeficiente de temperatura: <300ppm / °
8. Ruptura dB: <1mvrms (valor virtual)
10. Corriente de protección: 1A ~ 3A (opcional)
11. Dimensiones: (25 x 19 x 12) cm (largo x ancho x alto)
12. Color: azul
13. Peso total: 126.99oz / 3600g
14. Material: Metal Pistola de aire caliente
15. Tipo de flujo de aire: Ventilador sin escobillas Viento suave
16. Rango de temperatura de la pistola: 100-480 ¿
17. Flujo de aire: =120L / min
18. Estabilidad de la temperatura: ± 1 ¿ (Static)
19. Tipo de pantalla: pantalla digital LED Soldador
20. Rango de temperatura: 200-480 ¿
21. Estabilidad de la temperatura: ± 2 ¿ (Estático)
22. Consejo del voltaje de tierra: <2mv
23. Tip Impedancia de tierra: <20



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

ECRODE024

1 DE 1

PARTIDA:

32

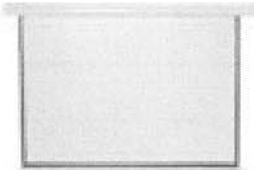
NOMBRE:

PANTALLA ELÉCTRICA 80"

**DESCRIPCIÓN:**

- Brillo original de 1:1 / Bajo nivel de ruido / Cable de alimentación estándar / Interruptor / Motor síncrono
- Tela blanco mate lavable
- Tratamiento anti hongos
- Retardante al fuego
- Para empotrar a pared o a techo
- Color blanca.

**Foto:**



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

MCRODE007

1 DE 1

PARTIDA:

33

NOMBRE:

ENFRIADOR DE AGUA

**DESCRIPCIÓN:**

- Diseño tipo columna ,llaves para agua fría y caliente.
- Receptor de agua removible para limpieza. Luces indicadoras de agua fría, caliente y encendido.
- Compresor interno para refrigeración rápida. Tanque de acero inoxidable además bajo ruido y uso optimizado de energía.
- Dimensiones: Alto: 30 cm, Ancho: 94 cm, Frente: 30.5 cm
- 115 Volts / 60 Hz. Clavija K. Certificación de la NOM. Termostato Fijo. Produce 5L/h de agua caliente. Produce 2.8 L/h de agua fría. Tanque de 1 L de agua caliente. Tanque de 3.9 L de agua fría. Consumo eléctrico en calentamiento:500 w. Consumo eléctrico en enfriamiento: 80 w

**Foto:**



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

CODIFICACIÓN:

MCRODE009

1 DE 1

PARTIDA:

34

NOMBRE:

BANCO NEUMÁTICO GIRATORIO ACERO INOXIDABLE

**DESCRIPCIÓN:**

- Asiento de altura ajustable de lámina de acero inoxidable calibre No. 18, tipo AISI 304. De 35 cm de diámetro.
- Estructura fabricada en perfil tubular de acero inoxidable calibre No. 18 de 25.4mm (1") de diámetro, tipo AISI 304. Con tapones de polipropileno de alto impacto en las cuatro patas.
- Descansa pies de perfil tubular de acero inoxidable calibre No. 18 de 12.7mm (1/2") de diámetro, tipo AISI 304.
- Pistón de gas, accionamiento neumático, de 300 NW. Con camisa de acero acabada en esmalte color negro.
- Dimensiones Generales:
  - Altura del banco en su posición mas baja: 64 cm
  - Altura del banco en su posición mas alta: 77cm
  - Diámetro de la base: 44 cm
  - Diámetro del asiento: 35 cm



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

ECRODE025

1 DE 1

PARTIDA:

35

NOMBRE:

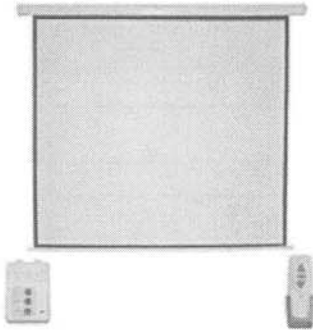
PANTALLA ELÉCTRICA 120"

**DESCRIPCIÓN:**

- Multimedia Screens Pantalla de Proyección Eléctrica MSE-183
- 120" en diagonal
- Color blanca
- medida 2.44 x 1.83 metros
- Tela blanco mate lavable
- Tratamiento anti hongos
- Retardante al fuego
- Para empotrar a pared o a techo

Incluye 2 controles remotos uno alámbrico y otro inalámbrico

**Foto:**



INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

CODIFICACIÓN:

MCRODE010

1 DE 1

PARTIDA:

36

NOMBRE:

GABINETE METÁLICO CON PÁNELES AJUSTABLES

DESCRIPCIÓN:

- Anaquel Metálico Universal y Versátil
- Cuenta con dos puertas y chapa para mantener la privacidad
- Cuenta con 3 entrepaños (niveles) que se ajustan a la medida que deseas ya que son movibles
- Medidas :
- Alto : 1.34 mts
- Ancho : 92 cm
- Profundidad : 46 cm

Color Arena

Foto:





INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

*GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO*

CODIFICACIÓN:

MCRODE011

1 DE 1

PARTIDA:

37

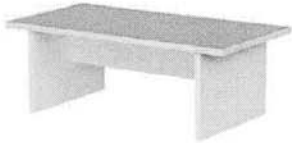
NOMBRE:

MESA DE CENTRO

**DESCRIPCIÓN:**

- Dimensiones: Alto: 75 cm, Ancho: 60 cm , Frente: 120 cm.
- Color Negro/platino.

**Foto:**



**INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

**GUIA DETALLADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

*CODIFICACIÓN:*

**ECRODE026**

1 DE 1

*PARTIDA:*

**38**

*NOMBRE:*

**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR INYECCIÓN DE TINTA**

**DESCRIPCIÓN:**

Características: Impresión inyección de tinta, capacidad de salida estándar 125 hojas, resolución máxima 4800x1200 DPI, impresora a color, escaneado a color, copiado a color, enviado por fax a color y wifi.

Especificaciones: Velocidad de impresión 10ppm, velocidad de impresión negro calidad normal 32 ppm, resolución máxima 4800x1200 DPI, capacidad de salida estándar 125 hojas, capacidad de entrada normal y máxima 250 hojas, punto de interfaz estándar Ethernet, conexión Ethernet y Wifi, peso 23.2 Kg, ancho 795 mm, profundidad 640 mm, 560 mm, colores de impresión: negro, Cian, magenta y amarillo, capacidad del alimentador automático de documentos 35 hojas, Desempeño: impresión a color, escaneado a color, enviado por fax a color, copiado a color, tecnología de impresión inyección de tinta e impresión directa; exploración: formatos de imágenes soportados BMP, JPG y TIF, tecnología de escaneado CIS, formatos de texto soportados PDF, resolución óptico de escáner 1200x2400 DPI; memoria fax 550 páginas, velocidad del modem 33.6 Kbit/s, capacidad máxima para números de marcación rápida 200.





**A N E X O No. 2**

L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO  
DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada **No. LS-104C80803-009-18** relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para el Centro de Vinculación de Desarrollo Empresarial en el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que la Empresa \_\_\_\_\_, conoce y ha leído el contenido de las bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas, esto es acepta en todas y cada una de sus partes el contenido del contrato, obligándose al cumplimiento del mismo.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

\_\_\_\_\_



**ANEXO No. 3**  
**RELACIÓN DE PARTIDAS POR LAS CUALES SE PARTICIPA EN**  
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-009-18**

1	2	3	4	5
Partida	Codificación	Nombre	Marca y modelo del bien cotizado (en su caso indicar si es marca propia)	Presenta folleto Técnico S/N

( PARA SER LLENADA EN LAS PRIMERAS CUATRO COLUMNAS POR EL PARTICIPANTE, LA COLUMNA CINCO SERVIRA AL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO EN EL PUNTO No. 2.T DE LA CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA DE LAS BASES)

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



**A N E X O No. 4.**  
**(formato)**

\_\_\_\_\_ (nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Simplificada **No. LS-104C80803-009-18** relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para el Centro de Vinculación de Desarrollo Empresarial en el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo, a nombre y representación de: (persona física o moral ) \_\_\_\_\_.

No. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:				
Domicilio.- Calle y número:				
Colonia:			Delegación o Municipio:	
Código Postal:			Entidad Federativa:	
Teléfonos:			Fax:	
Correo Electrónico:				
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:			Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:				
Relación de accionista.-				
Apellido paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	RFC. De Socios	% de accionistas
Descripción del objeto social:				
Reforma al acta consitutiva:				
Número y fecha de registro de la empresa en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio:				

Nombre del apoderado o representante:	
Datos de la Escritura Pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta.-	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

**(Lugar y fecha)**  
**Protesto lo necesario.**

**(firma)**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



**A N E X O No. 5**

L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO  
DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada **No. LS-104C80803-009-18** relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para el Centro de Vinculación de Desarrollo Empresarial en el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad** que la Empresa \_\_\_\_\_, no se encuentra en los supuestos que establece el **artículo 45** de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

\_\_\_\_\_



**A N E X O No. 6**

L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO  
DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**P R E S E N T E**

En relación a la Licitación Simplificada **No. LS-104C80803-009-18** relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para el Centro de Vinculación de Desarrollo Empresarial en el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo, y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad** que la Empresa \_\_\_\_\_, tiene entero conocimiento de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

\_\_\_\_\_



**A N E X O No. 7**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CATÁLOGO DE PARTIDAS**

<b>A N E X O No.7</b>			<b>LICITACIÓN SIMPLIFICADA</b>			
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>			<b>No. LS-104C80803-009-18</b>			
NOMBRE DEL PROVEEDOR:			Adquisición de mobiliario y equipo para el Centro de Vinculación de Desarrollo Empresarial en el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo			
DIRECCION:			FECHA:		HOJA NUM:	
TELEFONO:						
PARTIDA NUM.	CODIFICACIÓN	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (SIN I.V.A.)	IMPORTE (SIN I.V.A.)
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
					\$	\$
DEBERA INDICARSE EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A., I.V.A. Y TOTAL CON I.V.A.					SUBTOTAL I.V.A. TOTAL C/ I.V.A.	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>						
NOMBRE Y FIRMA :			L.A.P. Libre a piso conforme ANEXO II, de LUNES a VIERNES en horario de 9:00 a 14:00 horas.			





**ANEXO No. 8**

Fecha de oficio: \_\_\_\_\_

**C. TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS  
Y PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
P R E S E N T E.**

Por este conducto manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80803-009-18** relativa a la adquisición de mobiliario y equipo para el Centro de Vinculación de Desarrollo Empresarial en el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias Bancarias de conformidad a los datos siguientes:

NOMBRE DEL TITULAR  
DE LA CUENTA: \_\_\_\_\_

BANCO: \_\_\_\_\_

N°. DE CUENTA: (ONCE DIGITOS) \_\_\_\_\_

SUCURSAL: \_\_\_\_\_

POBLACION: \_\_\_\_\_

NOM. DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A) \_\_\_\_\_

PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

- (A) DEBERA TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA
- (B) FAVOR DE ENVIAR LOS DATOS EN HOJA MEMBRETADA.

\_\_\_\_\_



## ANEXO "A"

### CONTENIDO DEL ARTÍCULO 45 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Artículo 45.-** Las instituciones no podrán recibir proposiciones o celebrar contrato alguno, con las personas físicas o morales que se mencionan:

- I. Aquellas con las que cualquier servidor público en cargos de dirección, mandos medios o superiores del propio Ente Público, tenga relación familiar o de negocios, incluyendo aquellas de cuya contratación pueda resultar algún beneficio económico para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o bien para socios, sociedades o asociaciones de las que el servidor público o las personas antes enunciadas, formen o hayan formado parte, cuando menos dos años antes de que aquél haya ocupado el cargo;
- II. Los servidores públicos ajenos a la dirección o el mando en el Ente Público, pero que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la misma, o de las personas morales de las que éstos formen parte, a menos que se solicite previamente la autorización expresa al Órgano Interno de Control, el cual podrá pedir la opinión del subcomité;
- III. Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- IV. Aquellos proveedores a los que, por causas imputables a ellos, el Ente Público convocante les hubiera rescindido administrativamente un contrato en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante el propio convocante durante dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;  
Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más Entes Públicos, durante un año calendario;
- V. Las que hubieren incumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellas y que hayan ocasionado daños o perjuicios a un Ente Público;
- VI. Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por el Ente Público;
- VII. Las que hubieren proporcionado información falsa. O que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato;
- VIII. Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;
- IX. Los proveedores que se encuentren en mora respecto de la entrega de bienes o servicios por causas imputables a ellos;
- X. Aquellas a las que se haya declarado en suspensión de pagos o estado de quiebra, o que estén sujetas a concurso de acreedores;
- XI. Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y el Ente Público;
- XII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas por disposición de la ley.



## ANEXO "B"

### TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERAN INCLUIRSE EN LAS POLIZAS DE GARANTIA SOLICITADAS PARA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-009-18

Ante: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para garantizar por \_\_\_\_\_, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta entrega de los bienes adjudicados, buena calidad de los materiales empleados en los mismos, penas convencionales pactadas, así como para responder de los defectos y vicios ocultos que resulten de la entrega de los bienes incluidos en el contrato de número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, **celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, y \_\_\_\_\_**, relativo a los bienes: \_\_\_\_\_, con un monto total de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_00/100 m.n.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, La Institución Afianzadora expresamente declara: a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho Contrato; b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificadorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos; c) La Institución Afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor, y estar conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro; d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable la orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado; e) La Institución Afianzadora no goza de los beneficios de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que la calza, f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la Afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz; g) la afianzadora reconoce la personalidad de la procuraduría Fiscal de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz para hacer efectiva esta garantía. h) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza estará vigente por un año posteriores a la fecha de recepción formal de los bienes por parte de la contratante. Fin del texto. -----